

sueltos antes á sustentar la causa de la compuesta. Andaban solícitos trabajando en favor de Espartero hombres de nota del partido exaltado, como Olózaga y el ministro Cortina; éste último destrísimo en semejantes manipulaciones. Dispúsose que para resolver la cuestion que así ocupaba y embebia todas las atenciones se juntasen en uno los dos cuerpos legislativos, decidiendo el punto pendiente la mayoría del compuesto de ambas. Entonces adquirieron grande importancia los votos de los senadores de la parcialidad moderada, que, juntos con los extremados de la contraria en el congreso, podrian despojar á Espartero de la regencia declarándose contra la de uno solo. Tambien discreparon unos de otros los moderados no senadores sobre lo que debian hacer los suyos en tan crítico lance. En general los escritores del partido opinaban que debería abstenerse de votar. Pero no faltaban quienes sustentasen otro dictámen, aconsejando que, en honra de las doctrinas monárquicas, y para el provecho público, dejando á un lado interés de bandería, se votase la regencia única, siquiera recayese, como por fuerza habria de ser, en Espartero. Díjose que los cortesanos daban y esforzaban este consejo, y aun se sospechó que los allegados á la reina madre desde la tierra extraña en que vivian al lado de la ilustre desterrada, por deseo de esta recomendaban que se hiciese lo posible para que Espartero fuese regente. Llegado el momento de la votacion, fué el triunfo del duque de la Victoria, resolviéndose que hubiese solo un regente, y nombrándosele en seguida para tan elevado cargo. Calculóse que era debida esta victoria á los votos de los senadores tan solicitados, pues que del congreso de diputados el mayor número habia estado por la regencia de tres ó cinco individuos, y solo en la union de los dos cuerpos la preponderancia de la crecida mayoría del senado sacó triunfante la parte que sustentaba.

No pocos parciales de la regencia única, así los que lo eran de Espartero, como otros desaprobadores de su anterior conducta, esperaban grandes cosas del duque de la Victoria llegado á ser regente. Decíase de él, que, logrados ya los objetos de su ambicion hasta un punto muy superior á aquel á que podian aspirar sus deseos, le convendría gobernar con fortaleza y justicia; neutral entre los opuestos partidos; haciendo observar las leyes, para lo cual le sobraba fuerza; y, si inclinado un tanto á alguna parcialidad, á aquella cuyas doctrinas prometian paz y orden al Estado, y á la autoridad la cabal conservacion de su poder y decoro. Añadian los que se dejaban llevar de tan halagüenas ilusiones que, pues la reina gobernadora habia abandonado á España, inútil era darse á lamentar una desdicha, aunque grave, irremediable; y que, al revés, los hombres amantes de su patria, y deseosos de verla regida por buenas leyes y por un gobierno fuerte, debian apresurarse á ofrecer sus servicios al general regente, el cual estaba muy dispuesto á aceptarlos. Añadíase que tenia ya nombrado un ministerio, si bien no de moderados, de hombres de indudable mérito, los cuales, en sus doctrinas, en su conducta y hasta en la dispensacion de su favor, mas se arrimarían á los antes sus adversarios que á la gente extremada y revoltosa. Nombrábase á Olózaga como uno de los futuros ministros. Este personaje, notable por lo